



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP  
Nit: 00800137201 - 5  
LEBRIJA

AÑO MES DÍA  
LEBRIJA ESP - EM

ORDEN DE PAGO

Pág

2022 11 30

No: OP 22S00199

Con: 1

1

Beneficiario: CC: 00028215095 - 5 - MANCILLA SIERRA DIANA MARIA

CP 22S00003, CD 22S00003, PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	2,600,000.00	0.00	Retención Ind y Cio	0.00	26,000.00

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.009.02	ASEO	2,600,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,600,000.00	0.00
3	Remuneración de servicios técnicos	75041003			2,600,000.00	0.00	2,600,000.00
4	Induco act. Servicios 310 - 10,0%	24362729			0.00	26,000.00	2,600,000.00
5	Servicios	24905501			0.00	2,574,000.00	2,600,000.00
<b>TOTALES \$</b>					<b>5,200,000.00</b>	<b>5,200,000.00</b>	

ROCIO

Elaboró

Revisó

Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR  
 ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020  
 AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764022323378 DEL 312 -1000, FECHA 2021/12/03 VIGENCIA 12 MESES

**DATOS DEL AQUIRIENTE**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP			DOCUMENTO SOPORTE N° 0641			
NIT: 800137201-5			FECHA DE OPERACIÓN	DIA	MES	AÑO
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-STDER				30	11	2022

**PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS**

NOMBRES:	DIANA MARIA MANCILLA SIERRA	C.C./NIT:	28.215.095
DIRECCION:	CALLE 16 N 13A-26 LOS PINOS	CIUDAD:	LEBRIJA
TELEFONO:	3222410026	TIPO:	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
DETALLE:	CONDUCTORA VEHICULO PROPIEDAD DE LA ESPL	ACTIVIDAD ECONOMICA:	4921
PERIODO:	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	ACTA DE EJECUCION:	011 - 2022

CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL
8	PRESTAR LOS SEVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000

**TOTAL A PAGAR:** \$2.600.000

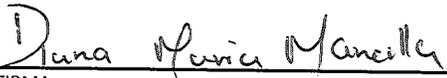
SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

**OBSERVACIONES:**

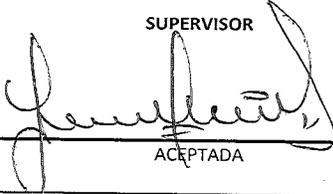
ARTICULO NO GRAVADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

CONTRATISTA



SUPERVISOR



FIRMA  
C.C. 28,215,095

ACEPTADA

# Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

Recibo N°  
2502200693306

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Contribuyente	PRO HOSPITAL		\$52.000
	PRO UIS		\$52.000
<b>Total</b>			<b>\$104.000</b>
Ordenanza 012			\$10.400
<b>Total a Pagar</b>			<b>\$114.400</b>

Contribuyente		Tipo de Doc. C.C.	Número 28215095
Nombre	DIANA MARIA MANCILLA SIERRA		
Dirección	Teléfono 3508122323		
Municipio	LEBRUJA	Departamento	SANTANDER



(415)7709998038639(8020)02502200693306(3900)00000000114400(96)20221205

NRO. CONTRATO	8
VALOR BASE	2.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.600.000
VALOR TOTAL CONTRATO	28.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	9
FECHA CONTRATO	03/01/2022

Fecha de Expedición 2022/11/28 Fecha Límite de Pago 2022/12/05  
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebruja E.S.P.L. - LEBRUJA

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebruja E.S.P.L. - LEBRUJA			
Tipo de Doc. C.C.	Número: 28215095		
Nombre: DIANA MARIA MANCILLA SIERRA	Dirección: Teléfono: 3508122323		

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
NRO. CONTRATO	8	PRO HOSPITAL	\$52.000
VALOR BASE	2.600.000	PRO UIS	\$52.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.600.000	<b>Total</b>	<b>\$104.000</b>
VALOR TOTAL CONTRATO	28.500.000	Ordenanza 012	\$10.400
NUMERO ORDEN DE PAGO	9	<b>Total a Pagar</b>	<b>\$114.400</b>
FECHA CONTRATO	03/01/2022		

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebruja E.S.P.L. - LEBRUJA			
<b>Total a Pagar</b>			<b>\$114.400</b>

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
NRO. CONTRATO	8	PRO HOSPITAL	\$52.000
VALOR BASE	2.600.000	PRO UIS	\$52.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.600.000	<b>Total</b>	<b>\$104.000</b>
VALOR TOTAL CONTRATO	28.500.000	Ordenanza 012	\$10.400
NUMERO ORDEN DE PAGO	9	<b>Total a Pagar</b>	<b>\$114.400</b>
FECHA CONTRATO	03/01/2022		

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebruja E.S.P.L. - LEBRUJA			
PRO HOSPITAL			\$52.000
PRO UIS			\$52.000
<b>Total</b>			<b>\$104.000</b>
Ordenanza 012			\$10.400
<b>Total a Pagar</b>			<b>\$114.400</b>

Contribuyente		Tipo de Doc. C.C.	Número 28215095
Nombre	DIANA MARIA MANCILLA SIERRA		
Dirección	Teléfono 3508122323		
Municipio	LEBRUJA	Departamento	SANTANDER



(415)8902012356005(8020)02502200693306(3900)00000000104000(96)20221205

NRO. CONTRATO	8
VALOR BASE	2.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.600.000
VALOR TOTAL CONTRATO	28.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	9
FECHA CONTRATO	03/01/2022

Fecha de Expedición 2022/11/28 Fecha Límite de Pago 2022/12/05

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebruja E.S.P.L. - LEBRUJA			
<b>Total a Pagar</b>			<b>\$114.400</b>

Contribuyente		Tipo de Doc. C.C.	Número 28215095
Nombre	DIANA MARIA MANCILLA SIERRA		
Dirección	Teléfono 3508122323		
Municipio	LEBRUJA	Departamento	SANTANDER



(415)8902012356005(8020)02502200693306(3900)00000000104000(96)20221205

NRO. CONTRATO	8
VALOR BASE	2.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.600.000
VALOR TOTAL CONTRATO	28.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	9
FECHA CONTRATO	03/01/2022

Fecha de Expedición 2022/11/28

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebruja E.S.P.L. - LEBRUJA			
<b>Total a Pagar</b>			<b>\$114.400</b>

PRO HOSPITAL	\$52.000
PRO UIS	\$52.000
<b>Total</b>	<b>\$104.000</b>
Ordenanza 012	\$10.400

BP G. 11048001150-1  
BP SYC. 22048012843-8



**Banco Agrario de Colombia**  
NIT. 800.037.800- 8

29/11/2022 15:09:34 Cajero: cavaldes

Oficina: 6013 - LEBRIJA  
Terminal: B6013CJ0423U Operación: 426345019

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS  
Valor: \$104,000.00  
Costo de la transacción: \$0.00  
Iva del Costo: \$0.00  
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO  
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN  
Ref 1: 02502200693306  
Ref 2:  
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



**Banco Agrario de Colombia**  
NIT. 800.037.800- 8

29/11/2022 15:09:48 Cajero: cavaldes

Oficina: 6013 - LEBRIJA  
Terminal: B6013CJ0423U Operación: 426345133

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS  
Valor: \$10,400.00  
Costo de la transacción: \$0.00  
Iva del Costo: \$0.00  
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO  
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES OR  
Ref 1: 02502200693306  
Ref 2:  
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

RECIBO DE CAJA No: RC 22-00900

Noviembre 29 de 2022

Recibimos de: DIANA MARIA MANCILLA C...

La suma de: CIENTO TREINTA MIL PESOS...

Por concepto de: CANCELO ESTAMPILLAS...

... LA BASE DE 2.600.000

Detalle del Concepto	Vr. Base Liquidación	Valor Concepto
Estampilla Pro-Anciano Mpal	0.00	104,000.00
Estampilla Pro-Cultura Mpal	0.00	26,000.00
<b>Totales \$</b>		<b>130,000.00</b>



**CANCELADO**  
IMPUESTO PREDIAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
28215095		MARICILLA SIERRA DIANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11b 23-20	BUCARAMANGA-SANTANDER	6367743	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2022-10	40749181	9442361039	1	1	2022/11/24	2022/11/21	0	\$102,700	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	GOBIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCARCACIONES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$166,400	\$0	\$0	\$166,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$6,300	\$0	\$0	\$6,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$130,000	\$0	\$0	\$130,000	
<b>TOTAL</b>					<b>\$102,700</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$102,700</b>	





**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES  
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 11 DE 2022  
CONTRATO N° 008 2022**

<b>CONTRATO No.:</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 008 – 2022	
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.600.000).	
<b>VALOR ADICION DEL CONTRATO</b>	NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$900.000)	
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>DIANA MARIA MANCILLA SIERRA</b>	
<b>SUPERVISOR:</b>	YAMILE FLÓREZ VILLANOVA	
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	CUATRO (04) DE ENERO DE 2022	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$2.600.000</b>	
<b>PERIODO DEL PAGO</b>	DESDE	01/11/2022
	HASTA	30/11/2022
<b>Número del CDP y fecha</b>	22S00003	03 DE ENERO DE 2022
<b>Número del CDP Y fecha de la adición</b>	22A00173	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
<b>Número del RP y fecha</b>	22S00003	03 DE ENERO DE 2022
<b>Número del RP Y fecha de la adición</b>	22A00409	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA HACE CONSTAR.**

Que el contratista **DIANA MARIA MANCILLA SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **28.215.095** de Lebrija, Santander, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido del, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA. El contratista queda obligado para con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. a lo siguiente: 1.- Desarrollar el objeto contractual dentro las condiciones presentadas en la propuesta, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. 2.- Acatar los procedimientos impuestos por la empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. 3.- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados. 4.- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra por su culpa, negligencia o impericia en la ejecución de los servicios pactados en el presente contrato. 5.- No divulgar ninguno de los aspectos de las actividades del CONTRATANTE, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna sobre los sistemas y actividades de cualquier clase que observe del CONTRATANTE, y no mostrara a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta, y demás materiales e información que le proporcione EL CONTRATANTE o que prepare o formule con relación a sus servicios. 6.- Cargar los materiales cerciorándose que se haya efectuado en la cantidad y tipo correctos y transportarlos a los lugares indicados por EL CONTRATANTE, con la mayor diligencia y seguridad posibles, tomando para ello todas las precauciones que corresponden, respetando para ello todas las normas de tránsito. 7.- Conducir de manera adecuada para no dañar y mantener el vehículo en buenas condiciones, además de responder por las herramientas y elementos a su cargo. 8.- Realizar la descarga de los materiales y asegurarse que se haya efectuado en la cantidad y tipo adecuados. 9.- Volver sin demoras y comunicar al CONTRATANTE de las entregas realizadas. 10.- Que ninguna persona diferente al responsable conduzca el vehículo. 11.- No desplazar el vehículo fuera del perímetro urbano de Lebrija, salvo previa autorización verbal o escrita, de la gerencia de la empresa. 12.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 13.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 14.- No conducir en estado de embriaguez o cualquier otro estado que limite sus capacidades físicas como mentales. 15.- No movilizar el vehículo cuando presente averías de orden mecánico, eléctrico o insuficiente gasolina. 16.- No Movilizar el vehículo sin los documentos respectivos, tanto del conductor como del vehículo 17.- Informar con anterioridad del vencimiento del SOAT del vehículo. 18.- Garantizar que como conductor seleccionado para prestar el servicio cumpla con la experiencia mínima requerida, que tengan Licencia de Conducción para servicio público, vigente que debe ser presentado al supervisor del contrato designado por EMPULEBRI. 19.- Garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios, usuarias y personal de EMPULEBRIJA E.S.P., por lo tanto, el conductor para la prestación del servicio deben disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia. 20.- Tome medidas preventivas y cumpla con las disposiciones de tránsito. 21.- Reportar oportunamente las novedades que requieran arreglos y reparaciones del vehículo asignado, así como los mantenimientos preventivos necesarios para el normal funcionamiento del vehículo. 22.- Estar al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. 23.- No utilizar el vehículo en mención para realizar actividades diferentes a las establecidas por la empresa. 24. Diligenciar y entregar las planillas de control establecidas por la empresa. 25. Las demás que le sean inherentes a la naturaleza del contrato.

DURANTE EL MES DE  
**NOVIEMBRE DE 2022** SE  
REALIZARON ACTIVIDADES  
COMO:

CONDUCIR EL CARRO  
COMPACTADOR DE  
RECOLECCIÓN DE  
RESIDUOS DEL MUNICIPIO.

\* EL INFORME DEL TRABAJO  
REALIZADO SE ADJUNTA A LA  
PRESENTE ACTA.

**EVIDENCIA**



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	<b>OCTUBRE - 2022</b>
	Fecha de pago	21/11/2022
	Nº de Planilla	9442361059
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.000.000
	Valor cotizado	\$ 130.000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	<b>OCTUBRE - 2022</b>
	Fecha de pago	21/11/2022
	Nº de Planilla	9442361059
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1.000.000
	Valor cotizado	\$166.400
	Fondo de Pensiones	PORVERNIR

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	<b>NOVIEMBRE- 2022</b>
	Fecha de pago	29/11/2022
	Nº de recibo de pago	2502200693306
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	<b>NOVIEMBRE- 2022</b>
	Fecha de pago	29/11/2022
	Nº de recibo de caja	RC 22-00900



Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

<b>CONTROL DE PAGOS - ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>	
<b>Valor total del contrato + Valor adición</b>	<b>\$27.600.000 + \$900.000= \$28.500.000</b>
Valor primera cuenta	\$2.300.000
Valor Segunda cuenta	\$2.300.000
Valor Tercera cuenta	\$2.300.000
Valor Cuarta cuenta	\$1.303.333
Valor Quinta Cuenta	\$1.073.324
Valor Sexta cuenta	\$2.300.000
Valor Séptima cuenta	\$2.300.000
Valor Octava cuenta	\$2.300.000
Valor Novena cuenta	\$2.300.000
Valor Decima cuenta	\$2.600.000
Valor Undécima cuenta	\$2.600.000 ✓
<b>SALDO DEL CONTRATO</b>	<b>\$4.823.343</b>

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual. Se expide en Lebrija, a los TREINTA (30) días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

**SUPERVISORA**

  
**YAMILE FLÓREZ VILLANOVA**  
Supervisora

**CONTRATISTA**

  
**DIANA MARÍA MANCILLA SIERRA**  
C.C N° 28.215.095 de Lebrija